





Fecha de descarga:

26-10-2025 05:42

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)



Para verificar el cumplimiento ambiental de una unidad económica, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA) toma como base la resolución del procedimiento jurídico instaurado que a su vez se realiza con base en dos diferentes fuentes de información. Por un lado, las pruebas aportadas durante el proceso, que acreditan el cumplimiento de las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo. Por otro lado, en casos particulares, la PROEPA realiza verificaciones en campo para determinar el cumplimiento de dichas medidas. Tomando como base ambas fuentes de información -gabinete y campo-, este indicador mide el porcentaje de unidades económicas que en una visita de inspección se encontraron fuera de norma, y que posteriormente cumplieron las medidas dictadas durante el procedimiento administrativo. Este porcentaje se calcula para una cobertura geográfica de 9 municipios que forman parte del Área Metropolitana y corresponden a un subconjunto del Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago. Los municipios que conforman este subconjunto son los siguientes: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.

Detalles del indicador					
Identificador:	TES3-006	Tipo del indicador:	Resultado		
Nivel del indicador:	Nivel: 3Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente		
Periodicidad:	Trimestral	Año base:	2018		

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2025	Tendencia deseable
72.2	Porcentaje		Ascendente (Conviene a Jalisco
Reportado al: 30/09/2025			que aumente)

Fuente: Registros administrativos de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA). Gobierno de Jalisco. Cifras preliminares III Trimestre de 2025.

Nota: Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2025.







Fecha de descarga:

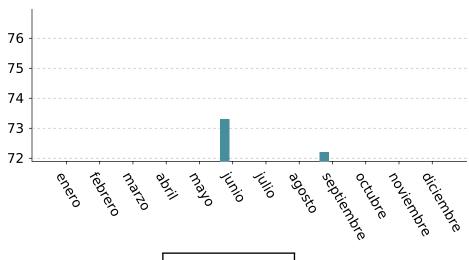
26-10-2025 05:42

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)

### Valores históricos

Año	Valor
2025	72.2
2024	61.8
2023	59.6
2022	46.5
2021	46.4
2020	26.5
2019	38.5
2018	40
2023 2022 2021 2020 2019	59.6 46.5 46.4 26.5 38.5

### Gráfica de avance



📕 Avance 📕 Meta

46.- Río Santiago

# Alineación al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Metas

**Temas Especiales** Eje:

7.- Temas Especiales Programa:

Temática:

Consolidar la estrategia de restauración ambiental y social del Área de Intervención Prioritaria del Objetivo de desarrollo: río Santiago, mediante acciones focalizadas de prevención y mitigación de la contaminación,

fortalecimiento de la gobernanza ambiental y la coordinación interinstitucional, con el fin de promover la garantía al derecho a un ambiente sano, al agua, a la salud y la reparación integral de

daños, mejorando las condiciones de vida de la población.

Metas	*	2024	
IVIELAS		52	

Las metas identificadas con el ícono

🌌 están publicadas en el

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y son inamovibles hasta su próxima actualización.

Línea Base	2020	
Linea base	26.5	





Fecha de descarga:

26-10-2025 05:42

Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas en los municipios del área de atención prioritaria del Río Santiago (Sólo municipios del Área Metropolitana de Guadalajara- 9 municipios)

# Metodología

Metodología:

El valor reportado en este indicador se obtiene de la división de la sumatoria de las unidades económicas que cumplieron las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo durante el periodo de reporte sobre la sumatoria de las unidades económicas verificadas -tanto en campo como en gabinete- en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara y se multiplica por 100, obteniendo así el valor de porcentaje de unidades económicas que cumplieron con las medidas técnicas correctivas determinadas durante el procedimiento administrativo.

Fórmula: PCNA-AMG=[(\_(

Variables: PCNA- AMG= Porcentaje de Cumplimiento de la Normatividad Ambiental en los municipios del Área de

Metropolitana de Guadalajara

## Datos desagregados disponibles del indicador







or municipio de Jalisco



Por región de Jalisco



Por área metropolitana de

#### Más información

https://mide.jalisco.qob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1780